



AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL AREA FINANCIERA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

INFORME FINAL

VIGENCIA FISCAL 2010

MAYO DE 2011

Informe Final – Auditoría Especial Financiera vigencia Fiscal 2010
Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

“GESTIÓN FISCAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL”



**AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL AREA FINANCIERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO**

**DIRECTORA VIGILANCIA FISCAL
Y CONTROL DE RESULTADOS**

BEATRIZ HURTADO GIRALDO

**RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN
AUDITADA**

PASTORA BARRERA MARIN
Rectora

EQUIPO AUDITOR

PEDRONELTORO LOPEZ
Auditor Líder

JOSÉ ALBERTO AGUIRRE S.
Contratista de Apoyo

MAYO DE 2011

Informe Final – Auditoría Especial Financiera vigencia Fiscal 2010
Institución Educativa LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

“GESTIÓN FISCAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL”



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	
1. CARTA DE CONCLUSIONES	6
2. INFORMEFINAL CONSOLIDADO	8
3. EVALUACIÓN DE HALLAZGOS.....	9



1. PRESENTACIÓN

El alcalde municipal de Armenia, en uso de sus atribuciones y en especial las que les confiere la Ley 29 de 1989, el Decreto 525 de 1990 y la Resolución 1107 de 1990, consideró mediante Decreto 340 de 1990 en su artículo 1, la creación del colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, tomando como base del mismo el plantel nacionalizado, Teresita Montes.

La institución educativa es del nivel municipal, adscrita a la Secretaría de educación municipal de Armenia, siendo un punto de control de la Contraloría Municipal de Armenia, el plantel educativo funciona dentro de la planta física del colegio que anteriormente fue denominado como el Centro Docente José Eustacio Rivera, en el barrio la Isabela. Actualmente la institución educativa cuenta con una cobertura de 1636 estudiantes, prestando el servicio hasta el grado 11 en las jornadas ordinarias de estudio, como también en jornada sabatina.

La institución es un punto de control de la Contraloría Municipal de Armenia, la cual con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, Ley 42 de 1993, el Acuerdo N° 032, artículo 43 de 1996, Audite 3.0, Instructivo del Departamento Nacional de Planeación, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Resolución 236 de 1999, Resolución 077 de 2002, Resolución N° 028 de enero 13 de 2010 “Plan General de Auditorias 2010”, expedida por la Contraloría Municipal de Armenia, realiza Auditoria Especial al Área Financiera de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, con el fin de verificar que las operaciones financieras y los recursos que le entregan se registren y ejecuten conforme a la normatividad y en cumplimiento de los fines Estatales..



1. CARTA DE CONCLUSIONES

Armenia, Mayo 5 de 2010

Doctora
PASTORA BARRERA MARIN
Rectora Institución Luis Carlos Galán Sarmiento

La Contraloría Municipal de Armenia con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, realizó Auditoría Modalidad Especial al Área Financiera de la Institución Luis Carlos Galán Sarmiento, por el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010, con el fin de determinar si los recursos puestos a su disposición han sido administrados para el fin que fueron programados y si se realizaron conforme a las normas legales vigentes en materia educativa.

Es responsabilidad de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada y la cual fue analizada por la Contraloría Municipal de Armenia, quien es responsable de producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado a la información rendida.

El equipo auditor tomó como insumos la rendición de la cuenta de la vigencia 2010, presentada a la Contraloría Municipal de Armenia, así como los diferentes documentos evaluados en el Proceso Auditor que se estimaron pertinentes, con el fin de determinar si los recursos puestos a su disposición de la vigencia analizada, se utilizaron para el fin que fueron programados.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El proceso auditor realizado a la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento se efectuó teniendo en cuenta las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y examinando el cumplimiento de los principios presupuestales, en los que se incluyen modificaciones en el presupuesto (adiciones, disminuciones y traslados) con sus respectivos documentos soportes fuentes.



Contraloría Municipal de Armenia

En La evaluación financiera se analizó el Balance General en forma vertical y horizontal, con el fin de conocer los cambios del año 2010 con relación al año 2009, en términos absolutos y relativos, permitiendo de esta forma observar las variaciones más representativas que se dieron de una vigencia a otra. Por lo tanto se le da un porcentaje de importancia del 50%

La evaluación contable se realizó analizando las cuentas del Balance General y las del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, en las que se encontró el cumplimiento de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, el equipo Auditor considera un porcentaje de importancia en este punto del 30%.

En cuanto ala evaluación que se efectuó, a la revisión y rendición de la cuenta y al plan de mejoramiento; el equipo Auditor le otorgó un porcentaje de importancia del 20%.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el informe preliminar, se estableció un (1) hallazgo Administrativo, el cual se relaciona en el cuadro de consolidación de hallazgos.

Una vez analizada la respuesta aportada en el derecho de contradicción ejercido por La Institución Educativa, el comité de hallazgos de la Contraloría Municipal evalúa las pruebas aportadas, y consolida objetivamente un informe final que se envía para su conocimiento, dicho informe contiene el hallazgo, sobre el cual debe suscribir plan de mejoramiento.

Atentamente.

BEATRIZ HURTADO GIRALDO
Directora Vigilancia Fiscal y Control de Resultados



CUADRO 1
1. INFORME FINAL CONSOLIDADO
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
VIGENCIA FISCAL: 2010
MODALIDAD DE AUDITORÍA: AREA FINANCIERA

N°	HALLAZGO	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1.	<p>Deficiencia en el control de documentos oficiales para su conservación y archivo</p> <p>El equipo auditor, mediante Acta de Solicitud de información No. 001, requirió a la institución educativa suministrar el seguimiento realizado a las acciones de mejoras, según el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Armenia, evidenciándose que no se conserva dicho documento en la institución</p>	<p>En atención a rectificar lo relacionado en el presente hallazgo se implementaran los correctivos necesarios con la finalidad de contar con una memoria institucional debidamente organizada en lo concerniente al control documental y su debida conservación al permitir una recuperación rápida y oportuna de los documentos y de esta manera satisfacer las necesidades de información a nuestros usuarios internos y externos dando cumplimiento a lo exigido por la Ley 594 de 2000 (Ley general de Archivos).</p> <p>Igualmente se generaran espacios académicos que permitan la capacitación en Ley 594 de 2000 a los funcionarios administrativos, con la finalidad de dar aplicación en sus diferentes procesos e incrementar sus competencias</p>	<p>El Comité de Hallazgos de la Contraloría Municipal de Armenia después de analizar la respuesta enviada por la institución educativa, concluye ratificar el hallazgo de tipo administrativo toda vez que de la misma respuesta se deduce una aceptación tacita del mismo</p>

CUADRO N° 2
3. EVALUACIÓN DE HALLAZGOS

Nº	HALLAZGOS	CAUSA	EFEECTO	CUANTIA	A	F	D	P	S
1	<p>Deficiencia en el control de documentos oficiales para su conservación y archivo</p> <p>El equipo auditor, mediante Acta de Solicitud de información No. 001, requirió a la institución educativa suministrar el seguimiento realizado a las acciones de mejoras, según el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Armenia, evidenciándose que no se conserva dicho documento en la institución.</p>	<p>Inobservancia de la documentación de la institución.</p> <p>Falta de control</p>	<p>Incurrir en errores registrados en el plan de mejora.</p> <p>Posibles acciones sancionatorias</p>		X				

HALLAZGOS	CUANTIA	A	F	D	P	S
<p>Administrativo</p> <p>Fiscal</p> <p>Disciplinario</p> <p>Penal</p> <p>Sancionatorio</p>		1	0	0	0	0
TOTAL HALLAZGOS: uno (1) Administrativo		1	0	0	0	0